

**CURSO EN LITIGIO ANTE EL SISTEMA
INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
“MOOT COURT”
PROGRAMA 2019**

I.-OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

.-COMPETENCIAS GENERALES

1. **COMPRENDER** la trascendencia de los Derechos Humanos en el ámbito jurídico nacional e internacional
2. **CONOCER** los principios generales, las normas, las tendencias doctrinarias y criterios Jurisprudenciales referentes a la temática.
3. **ESTABLECER** relaciones entre los principios específicos del tema y su incidencia en el sistema jurídico- político en general.
4. **CONSTRUIR** modelos de mediación y resolución de conflictos.

Competencias Conceptuales Específicas

1. **CONCIENTIZAR** sobre la importancia de la protección de los derechos humanos a nivel global.
2. **IDENTIFICAR** las problemáticas que implican para los Estados el cumplimiento de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos y su consecuente responsabilidad.
3. **CONOCER** el grado de avance de la temática a favor de los Derechos Humanos en Latinoamérica.
4. **ESTIMULAR** la participación en clase y el debate de los temas en un contexto de pluralismo que garantice la libre expresión de ideas con responsabilidad.
5. **DESPERTAR** la vocación de defensa cotidiana de los derechos humanos.

Competencias Procedimentales Específicas

1. **DESARROLLAR** aptitudes para la resolución de conflictos a través de la resolución de casos a través del sistema de moot courts.
2. **ESTIMULAR** la discusión de contenidos de la materia a través del desarrollo de estructuras argumentativas de exposición oral.

Competencias Actitudinales Específicas

1. INCENTIVAR la proactividad y el trabajo en equipo.
2. ESTIMULAR la creatividad como consecuencia de las actividades prácticas que deberán desarrollar.

II.- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS

CONTENIDOS TEÓRICOS

Unidad 1: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

- A) El Sistema Internacional: Estructura y dimensiones material y normativa. Evolución y funciones del ordenamiento internacional. El concepto y fundamento de derecho internacional público.
- B) Las fuentes en el derecho internacional. El artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Normas consuetudinarias, convencionales (La Convención de Viena de 1969 y su impacto en el litigio internacional) y principios generales del Derecho (Conceptos, elementos constitutivos y marco normativo). Los medios auxiliares: la jurisprudencia y la doctrina científica.
- C) La responsabilidad internacional. El hecho internacionalmente ilícito: consideraciones generales. Los elementos del hecho internacionalmente ilícito. Las circunstancias que excluyen la ilicitud. Las consecuencias jurídicas del hecho internacionalmente ilícito.

Unidad 2: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (Continuación)

- A) Los tribunales internacionales: Base normativa. Competencias. Sujetos intervinientes. Estructuras y funciones. Reparación del daño. Solución pacífica de controversias.
- B) La Corte Internacional de Justicia (la Corte Permanente de Justicia Internacional). El Tribunal Internacional del Mar. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. La Corte Europea de Derechos Humanos. La Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. La Corte Penal Internacional y los tribunales ad hoc.
- C) La convergencia jurisprudencial y su uso como herramienta de litigio internacional.

Unidad 3: DERECHO CONSTITUCIONAL

- A) Los tratados sobre derechos humanos en el ordenamiento jurídico argentino. Ratificación. Reservas y declaraciones interpretativas. Condiciones de vigencia.
- B) Implementación de los tratados sobre derechos humanos por vía legal y judicial.
- C) La forma federal de gobierno y los tratados sobre derechos humanos.
- D) Los tratados sobre derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La Cuestión Federal.
- E) El control de convencionalidad: concepto, alcance, supuestos comprendidos, consecuencias. El valor de las decisiones de los órganos de protección internacional.

Unidad 4: DERECHOS HUMANOS

A) Sistema Universal. Los primeros tratados o convenciones de alcance general. El desarrollo del sistema internacional de protección y las funciones de los principales órganos de ONU. Consejo de Derechos Humanos. El examen periódico universal. La protección universal y regional de los derechos humanos.

B) Mecanismos convencionales: Los Comités de Derechos Humanos: características. Informes periódicos. Procedimiento. La participación de la sociedad civil. Sistema de quejas individuales. Procedimiento. Las observaciones generales.

C) Mecanismos extra convencionales: naturaleza. Mandatos geográficos y temáticos. Relatores especiales y grupos de trabajo.

Unidad 5: DERECHOS HUMANOS

A) Sistema Interamericano. Concepto, marco normativo: la Carta de la OEA, la declaración Americana de Derechos y deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, los denominados “tratados sectoriales”, Estados parte. Los órganos de protección internacional: características del proceso ante el Sistema Interamericano.

B) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): Origen y evolución de sus funciones generales y específicas. Composición y mandato. El Protocolo de Buenos Aires. La relación entre la CIDH y las víctimas de las violaciones a los derechos humanos (evolución normativa).

C) Dimensión Política: La presión internacional. Observaciones o visitas in loco, Informes generales y especiales. Las relatorías. Los Comunicados de prensa.

D) Dimensión cuasi judicial: sistema de peticiones individuales. Procedimiento: Competencia y admisibilidad, investigaciones in situ, informes, seguimiento. Procedimiento de medidas cautelares. Elevación del caso ante la Corte IDH, requisitos, forma, trámite abreviado.

E) Acuerdos de solución amistosa. Momento de procedencia. Casos en los que procede. Medidas de reparación, contenido mínimo y cláusulas usuales.

Unidad 6: DERECHOS HUMANOS

A) Corte Interamericana de Derechos Humanos: antecedentes, composición. Sede. Comparación con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

B) Funciones Contenciosas: Competencia y admisibilidad, la etapa de excepciones preliminares ante la Corte IDH: supuestos comprendidos, la revisión del procedimiento ante la CIDH. La audiencia oral y la formulación de alegatos. La intervención de la víctima en el proceso ante la Corte IDH: el escrito de solicitudes, argumentos y pruebas.

C) La sentencia de la Corte IDH: características y obligatoriedad. La declaración de responsabilidad internacional y sus consecuencias. Medidas de reparación: rubros comprendidos en el concepto de reparación integral.

D) Funciones consultivas: definición, valor jurídico, procedimiento. Competencia. Supuestos.

E) Medidas provisionales: condiciones, beneficios, aspectos procesales.

F) La República Argentina ante la Corte IDH: repaso de las sentencias condenatorias de la Corte IDH y su impacto en el derecho argentino.

G) Reparaciones

Unidad 7: CASO HIPOTETICO 2019: DERECHO DE FAMILIA

Discusión de los diversos temas contemplados por la autora del caso hipotético.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Unidad 1: Oratoria

Unidad 2: Como investigar y buscar información académica

Unidad 3: Producción de textos jurídicos: El Memorial

Unidad 4: Estrategias de litigio

Unidad 5: Taller para Entrenadores

Unidad 6: Taller para Jueces

III.- EVALUACIÓN Y APROBACION DEL CURSO

El Curso se aprobará con:

- la asistencia al 75% de las clases teóricas y de las clases prácticas,
- la presentación del Escrito de Argumentación, Solicitudes y Pruebas,
- la aprobación del examen final con un puntaje superior al 60%, y
- la participación del Moot Court.

Quienes cumplan estos objetivos tendrán por aprobado el Curso completo y tendrán derecho a la Certificación Universitaria que proporciona la Secretaría de Extensión Universitaria conforme Ordenanza N° 46.

Los alumnos de la Facultad de Derecho de la UNCUIYO que aprueben el curso además tendrán un reconocimiento académico de créditos computables a las materias que conforman el presente plan de estudios.

Los alumnos de la Facultad de Derecho de la UNCUIYO que además de concursar queden seleccionados como ganadores de la Competencia serán designados como representantes de la

Facultad de Derecho de la UNCUYO para representar a la misma en la Competencia Internacional 2020 elegida.

IV.-BIBLIOGRAFÍA

- ABI-MERSHED, Elizabeth: "El sistema interamericano de derechos humanos y los derechos de la mujer: Avances y desafíos". En: Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Universidad Iberoamericana y American University, México, 2004.
- ABRAMOVICH, Víctor: "La tutela de los Derechos Económicos, sociales y culturales en el artículo 26 de la Convención Americana de Derechos Humanos. En: Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Universidad Iberoamericana y American University, México, 2004.
- ABRAMOVICH, Víctor: "Una nueva institucionalidad pública. Los tratados de derechos humanos en el orden constitucional argentino", en Abramovich, Víctor, Bovino, Alberto y Courtis, Christian (compiladores), *La aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el ámbito local: la experiencia de una década*, Buenos Aires, Del Puerto, 2006.
- AMBOS, Kai: *Impunidad Y Derecho Penal Internacional. Ad.Hoc. (2ª edición actualizada y revisada)*. Buenos Aires, 1999.
- BARDONETT, Daniel y/et Cançado Trindade, Antônio A., *Derecho Internacional y Derechos Humanos/Droit International et droits de l'homme*, San José de Costa Rica, IIDH (Instituto Interamericano de Derechos Humanos), 1996.
- BURGORGUE-LARSEN, Laurence y UBEDA DE TORRES, Amaya, "Las decisiones básicas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", Civitas, España, 2009.
- CANÇADO TRINDADE, Antônio Augusto, *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Siglo XXI*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2001.
- CASSESE, Antonio: *Los derechos humanos en el mundo contemporáneo*. Ariel. Barcelona, 1991.
- CEJIL: *Guía para defensores y defensoras de derechos humanos*. Diakonia, San José, 2007.
- DULITZKY, Ariel, "Implementación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en los sistemas federales. El caso de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la República Argentina", en Abramovich, Víctor y Courtis, Christian (compiladores), *La aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el ámbito local: La experiencia de una década*, Buenos Aires, Del Puerto, 2006.
- ECOSOC. "Estudio relativo al derecho a la restitución, indemnización y rehabilitación a las víctimas de violaciones flagrantes de los derechos humanos y las libertades fundamentales", Documento E/CN.4/Sub.2/1993/8 de fecha 2 de julio de 1993, numeral 137, Consejo Económico y Social de las

Naciones Unidas (Comisión de Derechos Humanos, 45° Período de Sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías).

- Faúndez Ledesma, Héctor, *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos: aspectos institucionales y procesales*, San José de Costa Rica, IIDH, 2004.

- GALLEGO, Juan Pablo: *La desaparición forzada de personas en el derecho internacional de los derechos humanos*. Ad-hoc, Buenos Aires, 2007.

- García Ramírez, Sergio, *Los derechos humanos y la jurisdicción interamericana*, México, UNAM, 2002.

- GUEVARA, José: "La Corte Penal Internacional. Un acercamiento a su competencia y jurisdicción". En: *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Universidad Iberoamericana y American University, México, 2004

- ITUARTE, Claudia: "Los pueblos indígenas, el medio ambiente y la progresividad de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano". En: *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Universidad Iberoamericana y American University, México, 2004.

- MARTÍN, Claudia, Rodríguez PINZÓN, Diego y GUEVARA, José (compiladores), *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, México, Universidad Iberoamericana y American University, 2004.

- MARTINEZ CINCA, Carlos y BAYARDI MARTÍNEZ, Cintia, *Curso en capacitación y Decisión Judicial para Docentes (2018)*, Ediciones SAIJ de la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica. Disponible en: <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/files/original/23/1704/curso-capacitacion-decision-judicial-docentes.1.pdf>

- MEDINA QUIROGA, Cecilia. *La Convención Americana: vida, integridad personal, libertad personal, debido proceso y recurso judicial*. Universidad de Chile, 2003.

- Nash Rojas, Claudio, *Las reparaciones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (1988-2007)*, Santiago de Chile, Centro de Derechos Humanos, 2007.

- RODRIGUEZ, Gabriela: "Normas de Responsabilidad Internacional de los Estados". En: *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Universidad Iberoamericana y American University, México, 2004.

- SAAVEDRA ALESSANDRI, Pablo, "La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Las reparaciones ordenadas y el acatamiento de los Estados", en *Seminario: Los instrumentos de protección regional e internacional de los derechos humanos*, — Memorias del seminario, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2004.

- STEINER, Christian y URIBE, Patricia, *Convención Americana sobre Derechos Humanos*, Argentina, Comentario, Konrad Adenauer Stiftung, 2014.

- VENTURA ROBLES, Manuel, *Estudios sobre el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*, San José de Costa Rica, Ventura Robles Ed., 2007.
- VILLAN DURAN, Carlos. *Manual de Derecho Internacional Público*. Naciones Unidas (teórico y práctico). Universidad de Alcalá, 2018.